

## Informe de Actividades Abril 2018

Guatemala 30 de abril de 2018

Señor  
**Juan Carlos Carías Estrada**  
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Abril de 2018, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO PROFESIONAL INDIVIDUAL EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-184-2018-029
2. Nombre: Noemí González Mérida
3. Unidad Administrativa: Cooperación Externa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Apoyo en la identificación, gestión, focalización geográfica y concreción de proyectos que sean necesarios ante organismos nacionales, e internacionales, fundamentada en las prioridades del PESAN	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crear perfiles de donaciones del sector privado existente con identificación de los beneficiarios y actividades realizadas</li></ul>
2	Apoyo en el análisis para orientar las inversiones del apoyo financiero y técnico de los cooperantes en función de las acciones, proyectos o actividades dirigidos a los municipios priorizados por Desnutrición Crónica y Desnutrición Aguda para optimizar los recursos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participar en el Analisis sobre cómo aplicar nuevas tecnologías y herramientas de trabajo que permitan mejorar los procesos productivos en la provincia, para hacer posible el empoderamiento económico de las mujeres rurales e indígenas.</li></ul>
3	Apoyo la preparación y coordinación de las misiones de cooperación internacional; y en el seguimiento y monitoreo del avance de los proyectos en terreno, con organismos de cooperación internacional, sector privado, sociedad civil y sector nacional, con enfoque en desnutrición crónica y desnutrición aguda	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborar el avance en los proyectos ejecutados por el Sector privado. Concluir minuta de reunión de la visita realizada por JICA a la secretaria.</li></ul>
4	Apoyo en garantizar la coordinación de las acciones de la Dirección de Cooperación Externa con las demás Direcciones de la SESAN y su vinculación con otras direcciones de cooperación técnica y externa de instituciones públicas miembros del SINASAN, en temas relacionados con la SAN	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborar información entregada a CODISRA, acompañada de los anexos correspondientes.</li></ul>
5	Apoyo en la captación y seguimiento de la gestión de fondos de cooperación y proyectos en SAN, en coordinación con las demás Direcciones de la SESAN; y en el seguimiento de la actualización de base de datos de convenios con cooperantes y su nivel de ejecución, incluyendo cronograma de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborar propuesta de oficio para conocer el avance en la respuesta a requerimiento de la FAO, por parte de la Dirección de Fortalecimiento Institucional.</li></ul>

6	Apoyo con las gestiones, registros y regularización para documentar y normar el uso de las donaciones que se reciban en relación a SAN y en la participación de mesas técnicas para el seguimiento y evaluación de los Programas y Proyectos de la Cooperación cuando así se requiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de los pasos para la suscripción de Convenios en la SESAN</li> </ul>
7	Apoyo en otras actividades que le sean asignadas por el director/a de Cooperación Externa y/o autoridad superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistir a reunión de despedida de voluntarios de JICA</li> <li>Asistir a la reunión mensual de CONAPETI</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Cooperación Externa de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2392 72373 0101

f)   
 Julissa Bellaneth Cifuentes Callejas  
 Licda. Julissa Bellaneth Cifuentes Callejas  
 Directora de Cooperación Externa  
 DIRECTORA DE COOPERACIÓN EXTERNA  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
 Licda. Maira Ruano Estrada de Garcia  
 Subsecretaria Técnica  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
 Lillian Morales Rivera  
 Subsecretaria Administrativa  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

## Informe Final de Actividades

Guatemala 30 de abril de 2018 ✓

Señor  
**Juan Carlos Carías Estrada**  
 Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 5 de Enero al 30 de Abril de 2018, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONAL INDIVIDUAL EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-184-2018-029
2. Nombre: Noemí González Mérida ✓
3. Unidad Administrativa: Cooperación Externa ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS ✓
1	Apoyo en la identificación, gestión, focalización geográfica y concreción de proyectos que sean necesarios ante organismos nacionales, e internacionales, fundamentada en las prioridades del PESAN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicialmente, por ser persona de primer ingreso, inicie actividades dando lectura al andamiaje legal para conocer la normativa de la Ley de la Política Nacional, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así mismo el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional</li> <li>En otro aspecto conjuntamente con la Lic. del Valle se hizo el procedimiento para la detección de necesidades de Cooperación y oficio de remisión a las Direcciones de la Secretaría. Se dio inicio a crear perfiles del sector privado específicamente de CentraRSE, acudiendo a un evento de dicha Entidad..</li> </ul>
2	Apoyo en el análisis para orientar las inversiones del apoyo financiero y técnico de los cooperantes en función de las acciones, proyectos o actividades dirigidos a los municipios priorizados por Desnutrición Crónica y Desnutrición Aguda para optimizar los recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se consideró también de importancia conocer los Convenios que actualmente se estaban manejando dentro de la Dirección y se tuvo a la vista la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica. Se colaboró en la presentación de la Cooperación no Reembolsable la finalizada, en ejecución y en gestión. Se hizo un inventario de Convenios suscritos durante el periodo 2012-2017, identificando su ubicación geográfica y otros rubros más que posteriormente solicitó la Dirección. Se elaboró un informe técnico sobre le Plan Estratégico de País 2018-2021 del PMA y se participó en el análisis sobre cómo aplicar nuevas tecnologías y herramientas de trabajo que permitan mejorar los procesos productivos en la provincia, para hacer posible el empoderamiento económico de las mujeres rurales e indígenas.</li> </ul>
3	Apoyo la preparación y coordinación de las misiones de cooperación internacional; y en el seguimiento y monitoreo del avance de los proyectos en terreno, con organismos de cooperación internacional, sector privado, sociedad civil y sector nacional, con enfoque en desnutrición crónica y desnutrición aguda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se colaboró con la Lic. Flores y se le tradujeron documentos para preparar la carpeta que llevaría el Señor Secretario a la reunión de la ONU-Ginebra.</li> <li>Por aparte se asistió y se tuvo participación en las actividades realizadas en el taller de Catholic Relief Services en el cual se presentó un sistema de asistencia alimentaria como producto</li> </ul>

		<p>de su trabajo de campo. El mismo fue específicamente para la transferencias que se otorgan a las familias. En este contexto también se atendió a la ONG TulaSalud que venía a presentar un módulo de capacitación a impartir, el cual será reestructurado conforme a lo expuesto por la Licda. Nineth Paz.</p> <p>Respecto a los avances en proyectos del Sector Privado se hicieron preferentemente fichas técnicas que engloban su actuar. Asimismo la Minuta de la visita realizada por JICA así Señor Secretario fue entregada a la Dirección.</p>
4	<p>Apoyo en garantizar la coordinación de las acciones de la Dirección de Cooperación Externa con las demás Direcciones de la SESAN y su vinculación con otras direcciones de cooperación técnica y externa de instituciones públicas miembros del SINASAN, en temas relacionados con la SAN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se asistió para participar en la elaboración del Protocolo pero no se tuvo la reunión, posteriormente se informó que esta actividad estaba a cargo de Fortalecimiento Institucional.</li> <li>como ya se dijo en la detección de necesidades de Cooperación Externa se elaboró el oficio para remitir matriz y procedimiento, lo cual se hizo posterior a la aprobación por parte de la Subsecretaría Técnica.</li> <li>Se envió por medio de correo electrónico, el cuadro que contenía información de los talleres realizados para la difusión de la ENPDC a nivel de municipalidades durante el año 2017, se indicó la participación, en la medida de lo posible, de la etnia y género. Dicho requerimiento fue hecho por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.</li> <li>Se atendió la solicitud de CODIRSA y se llenaron los anexos A, B y C enviados por dicha Entidad. En la misma también se adjuntaron anexos conteniendo información sobre los 82 municipios que se tocarían con la primera fase de la aplicación de la ENPDC.</li> </ul>
5	<p>Apoyo en la captación y seguimiento de la gestión de fondos de cooperación y proyectos en SAN, en coordinación con las demás Direcciones de la SESAN; y en el seguimiento de la actualización de base de datos de convenios con cooperantes y su nivel de ejecución, incluyendo cronograma de seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se asignaron acciones como las de BIRF que posteriormente se le trasladaron a otra Oficial de Cooperación.</li> <li>Asimismo se concluyó la matriz de convenios en varias modalidades según era requerido por la Dirección una de ellas fue la que se entregó al Secretario.</li> <li>Se recopiló las fichas técnica de proyectos de varias entidades que ya están en archivo.</li> <li>En cuanto a la propuesta de oficio para dar respuesta a la FAO hasta el momento no se tiene el informe de SESAN solamente el de FAO, sin embargo se informó en Fortalecimiento Institucional que se está atendiendo dicho requerimiento.</li> </ul>
6	<p>Apoyo con las gestiones, registros y regularización para documentar y normar el uso de las donaciones que se reciban en relación a SAN y en la participación de mesas técnicas para el seguimiento y evaluación de los Programas y Proyectos de la Cooperación cuando así se requiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se concluyó con la modificación del Manual de Procedimientos de la Dirección, y con el Manual de Inducción.</li> <li>Se hizo una revisión de los Convenios para definir los aspectos que deben modificarse en los nuevos Convenios que se firmen, las acciones para el efecto ya no continuaron y será Asesoría Jurídica la que al revisarlos indique los cambios.</li> <li>Se estuvo asistiendo a las reuniones de CONAPETI por lo que se hicieron las observaciones pertinentes con respecto a un Guía que fuera elaborada con apoyo de la OIT, por parte del Ministerio de Trabajo, para el funcionamiento de las CODEPETIS.</li> <li>Se elaboró proyecto de correo a enviar a CentraRSe, que se trasladó a la Dirección, el cual ya no fue enviado.</li> <li>Se elaboró por requerimiento una Ruta Crítica de los Convenios la cual se convino quedara como procedimiento, derivado de que una Ruta Crítica lleva tiempos y de incluirse en el Manual de Procedimientos, si los tiempo no se cumplen es objeto de hallazgo por parte del ente fiscalizador.</li> </ul>

7	<p>Apoyo en otras actividades que le sean asignadas por el director/a de Cooperación Externa y/o autoridad superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como se mencionó en epígrafes anteriores, la reunión del Protocolo no se llevó a cabo. De igual manera se refirió que se habían analizado y leído las Política de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y conocido el PESAN a efecto de análisis de convenios. En cuanto a la reestructuración de la Dirección se concretó a la asignación de trabajo para cada oficial de cooperación y se dieron aportes para apoyar la elaboración del Cronograma de Modificación de la POLSAN, así como para elaborar el Plan de Trabajo de la Dirección. Se hizo también el plan de trabajo a nivel individual tomando en base el de la Dirección que también se elaboró en forma anual y trimestral. Por otro lado se atendieron las reuniones semanales de la Dirección y otras que se convocaron de urgencia. Para la modificación del Manual de Procedimientos de la Dirección se diagramaron los flujogramas respectivos. En el mes de marzo se asistió al Primer Encuentro de Mujeres rurales Indígenas, desarrollado por AGROVISION. Se atendió la visita realizada por JICA al Señor Secretario de lo cual se elaboró Informe. También se asistió a la reunión ordinaria de CONAPETI, del lo cual existe informe. Se elaborará el informe cuatrimestral 2018 de la Dirección y se asistirá a convocatoria de CONAPETI programada para el 27 de abril</li> </ul>
---	--	--

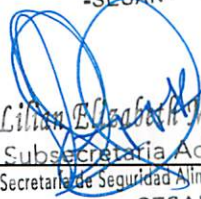
5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Cooperación Externa de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2392 72373 0101

f)   
 Licda. Julissa Bellaneth Cifuentes Callejas  
 DIRECTORA DE COOPERACIÓN EXTERNA  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
 Licda. Maira Ruano Estrada de Garcia  
 Subsecretaria Técnica  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
 Lillian Elizabeth Morales Rivera  
 Subsecretaria Administrativa  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-